



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :N°22- 2019
FECHA :MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO :09: 15 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	09:08
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	08:15
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:58
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	08:30
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:50
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	AUSENTE
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	08:58
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	08:55

I TABLA

- 1 LECTURA ACTAS ANTERIORES N° 19/2019 Y 20/2019
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF
 - 3.1 ORD 43 M\$ 280
 - 3.2 ORD 44 \$ 23.439.160
- 4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DESAM
 - 4.1 ORD 253 \$22.150.071
- 5 MODIFICACION DE REGLAMENTO DE TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES COMUNTARIAS
- 6 RESOLUCION SOBRE SOLICITUD DE FUNCIONAMIENTO DE PATENTE SRA VALERIA PULQUILLANCA
- 7 AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE DAEM (INFORME 02/2019)
- 8 COMPROMISO DE APOORTE PARA PROYECTOS A PRESENTAR EN PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIO "QUIERO MI BARRIO" (INFORME 36 Y 37 SECPLAN)
- 8.1 POLIGONO SECTOR POBL. BOSQUES DEL SUR - LA CONQUISTA 1-2 Y P. HURTADO
- 8.2 POLIGONO SECTOR PERIFERICO- LA ALBORADA- LA ESPERANZA- ENTRE RIOS...
- 9 INFORME I SEMESTRE 2019 SOBRE CARTERA DE INVERSIONES (INFORME 38 - SECPLAN)
- 10 NOTIFICACION A CONCEJALES DE OFICIO CGR N°2.793 (05 MINUTOS)
- 11 CUENTA
- 12 VARIOS

Siendo las 09:16 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 22/2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretaria Municipal Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete.



II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTAS ANTERIORES N° 19 Y 21/2019

1.1 LECTURA ACTA N°19/2019 : de fecha 26/06/2019, la que es leída y ratificada, sin observaciones

1.2 LECTURA ACTA N°21/2019 : de fecha 03/07/ la que es leída y ratificada, sin observaciones

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°586** de Alcalde, a SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL LOS RÍOS. Solicita Autorización para utilizar Excedentes Programa Autoconsumo 2018.
- **ORD N°589** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Solicita Autorización a Modificaciones de Ejecución Proyecto Desarrollo Deportivo Comunal Lanco 2019.
- **ORD N°595** de Alcalde, a GOBERNADORA PROVINCIA DE VALDIVIA. Solicita Remesa SAP Urbano.
- **ORD N°597** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Remite Antecedentes de Licitación Proyecto Consultoría Especial Proyecto Construcción Cancha Sintética estadio Municipal de Lanco.
- **ORD N°602** de Alcalde, a DIRECTORA FOSIS LOS RÍOS. Envía Comprobante de Ingreso por concepto de Segunda Cuota Programa Psicosocial, Sociolaboral y Eje del Sistema Seguridades y Oportunidades año 2019.
- **ORD N°605** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE EDUCACION. Remite Postulaciones del personal profesional de la Educación a los Beneficios de la Ley N°20.976.
- **ORD N°606** de Alcalde, a SUBCOMISARIA DE CARABINEROS LANCO. Solicita Pronunciamiento para Beneficio de Comunidad Indígena Hueima.
- **ORD N°613** de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL JUNAEB LOS RÍOS. Solicita Modificación de Cobertura Atenciones JUNAEB.
- **ORD N°617** de Alcalde, a ENCARGADO UNIDAD SUR AREA DE ELECTRIFICACION RURAL - OSORNO. Solicita Evaluación Técnica Económica Anteproyecto Electrificación Rural.
- **ORD N°622** de Alcalde, a SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LOS RÍOS. Remite Antecedentes de Rendición correspondiente al Mes de Junio del 2019 del Programa MIEP Proyecto Infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela Alberto Córdova Latorre.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°591** de Alcalde, a LANCO DEPORTE 2019. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000511 de fecha 20.06.2019.
- **ORD N°592** de Alcalde, a SR.ARIEL ZEPEDA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000503 de fecha 31.05.2019.



- **ORD N°593** de Alcalde, a SRA.MARIA IGNACIA HERNANDEZ MANSILLA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000513 de fecha 25.06.2019.
- **ORD N°594** de Alcalde, a SR. RODRIGO VASQUEZ TILLERIA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000507 de fecha 05.06.2019.
- **ORD N°608** de Alcalde, a SRA. JAVIERA RAMOS. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000563 de fecha 03.07.2019.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	605
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	617
YUBANY CARRASCO VIDAL	589 - 597 - 602 - 605 - 613 - 617 - 622 - 591 - 592 - 593 - 594 - 608

3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF

PRESIDENTE : vamos a presentar dos modificaciones presupuestarias del área de finanzas municipal, donde la primera de ellas tiene que ver con actividades deportivas, donde el presupuesto municipal 2019 dejó recursos pero la verdad es que hay que no se dejó definidas las actividades en detalle, cosa que vamos haciendo en la oportunidad; la segunda modificación es por ingresos de recursos provenientes de SUBDERE por el proyecto del patio techado de la Escuela Alberto Córdova. El Director de Finanzas, explicara el detalle de estas

3.1 ORD 43 M\$ 280

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF : la presente modificación presupuestaria tiene relación con las actividades deportivas que desarrolla el Municipio, pues como el Presupuesto consideró en el Ítem 24-01-008, contemplo recursos para premios y otros en diversas Actividades deportivas pero no se especifico las actividades en particular, entonces la Unidad de Deportes de la Municipalidad ha entregado los Informes sobre los eventos "Descenso Regional 2019" por un monto de \$118.587 y "Regional Motocross" por \$168.488, sumando todo ello un monto de total de M\$280 con los cuales se pretende comprar medallas, trofeos y galvanos para ambas actividades según el detalle en particular indicado en cada Informe. Es por ello que se propone la modificación según el siguiente detalle presupuestario:

MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
24-01-008	5	PREMIOS Y OTROS - PARTICIP. DEPORTIVA DIVERSAS ACTIVIDADES	280.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	280.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
24-01-008	5	PREMIOS Y OTROS, DEPORTES TURÍSTICOS, LANCO	280.-
		TOTAL, SUPLEMENTAR	280.-

No se producen comentarios por parte de los Concejales, sometiéndose a votación la propuesta referida, tomándose el siguiente acuerdo:



POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 43/2019 DE LA DAF, POR MENORES GASTOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$280 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 24-01-008, PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD MUNICIPAL DESCENSO REGIONAL 2019- REGIONAL MOTOCROS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
24-01-008	5	PREMIOS Y OTROS - PARTICIP. DEPORTIVA DIVERSAS ACTIVIDADES	280.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	280.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
24-01-008	5	PREMIOS Y OTROS, DEPORTES TURÍSTICOS, LANCO	280.-
		TOTAL, SUPLEMENTAR	280.-

3.2 ORD 44 \$ 23.439.160

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF: la modificación presupuestaria propuesta en el Ord. 44 da cuenta del ingreso de S23.439.160, recursos provenientes de SUBDERE, en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano PMU para financiar específicamente el proyecto "Ampliación Patio Techado Escuela Alberto Córdova". En síntesis son recursos que llegan y corresponde ingresarlos al presupuesto municipal por mayores ingresos y suplementar la partida de Inversión correspondiente, según el siguiente detalle presupuestario:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
13-03-002-001	1	SUBDERE - PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO P.M.U.	23.439.160
		TOTAL MAYORES INGRESOS	23.439.160

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31-02-004-090	1	AMPLIACIÓN PATIO TECHADO ESCUELA ALBERTO CORDOVA	23.439.160
		TOTAL A SUPLEMENTAR	23.439.160

No se producen comentarios sobre la propuesta, llamándose a votación, adoptándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 44/2019 DE LA DAF, POR MAYORES INGRESOS POR RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE \$23.439.160 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 31-02-004-090 SP1 POR IGUAL MONTO, PARA FINANCIAR EJECUCION DE OBRA "AMPLIACION PATIO TECHADO ESCUELA ALBERTO CORDOVA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
13-03-002-001	1	SUBDERE - PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO P.M.U.	23.439.160
		TOTAL MAYORES INGRESOS	23.439.160

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31-02-004-090	1	AMPLIACIÓN PATIO TECHADO ESCUELA ALBERTO CORDOVA	23.439.160
		TOTAL A SUPLEMENTAR	23.439.160

2019



4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DESAM

PRESIDENTE: a continuación Don Alex Vallejos explicará la modificación presupuestaria por \$22.150.071, del Área de Finanzas de salud Municipal, modificación que se origina por mayores ingresos con recursos provenientes del Servicio de Salud por concepto de los Convenios por Programas de “Atención Enfoque y Salud familiar” y “Rehabilitación Integral”.

4.1 ORD 253 \$22.150.071

ALEX VALLEJOS ENCARGADO FINANZAS DESAM: efectivamente la modificación propuesta en el Ord. N°253, que fuese puesto a disposición de ustedes con fecha 12/07/2019, es por Mayores Ingresos y estos recursos se propone distribuirlos presupuestariamente de la siguiente forma:

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	MONTO
115.05.03.006.002.019	PROGRAMA ATENCIÓN ENFOQUE SALUD FAMILIAR	\$ 1.379.560
115.05.03.006.002.079	PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL	\$20.770.511
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	\$22.150.071

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

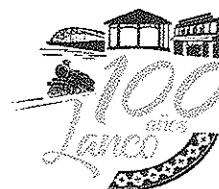
ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$	NOTA EXPLICATIVA
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	1.379.560	contratación de profesional enfermera para realizar carpetas familiares e ingreso de familias al sistema pbcras Valdivia.
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	12.000.000	contratación de dupla de profesional terapeuta ocupacional y kinesióloga desde julio a diciembre 2019. programa rehabilitación integral.
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	3.127.841	materiales de librería para talleres de programa rehabilitación
215.22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.000.000	materiales accesorios clínicos de enseñanza, material didáctico rehabilitación integral
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	864.748	insumos médicos e insumos para talleres rehabilitación integral
215.22.04.013	EQUIPOS MENORES	100.000	compra de ayudas técnicas y repuestos rehabilitación integral
215.22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	200.000	compra de pendón y bolsas reutilizables para los usuarios para difusión de talleres comunitarios.
215.22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	500.000	curso de capacitación para el equipo profesional curso de neurorehabilitación
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	250.000	compra de parlante activo para talleres rehabilitación integral
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.727.922	compra de notebook, data show e impresora para talleres rehabilitación integral
	TOTAL SUPLEMENTACIÓN	22.150.071	

CONCEJAL FERNANDEZ: con la suplementación se propone comprar nuevos equipos computacionales, mi consulta es ¿Cuál es el destino de los equipos que van a ser reemplazados? Digo esto porque no he visto equipos de esta naturaleza en los remates.

CAMILA ASTUDILLA - JEFE DESAM: los equipos que salen o se reemplazan son entregados a la Administración Municipal y hasta lo que sé se han incorporado a los remates municipales y otros se han reutilizado en el Municipio.

ALEX VALLEJOS ENCARGADO FINANZAS DESAM: lo que señala Camila es para el caso de equipos menores, pero los equipos mayores o mas grandes se reutilizan en el mismo CESFAM.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:



POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 253/2019 DEL AREA DE FINANZAS DEL DESAM POR MAYORES INGRESOS POR RECURSOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE \$22.150.071 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO DIVERSOS ITEM QUE PERMITIRAN EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE ATENCION ENFOQUE DE SALUD FAMILIAR Y PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL, SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.019	PROGRAMA ATENCIÓN ENFOQUE SALUD FAMILIAR	1.379.560
115.05.03.006.002.079	PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL	20.770.511
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	22.150.071

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

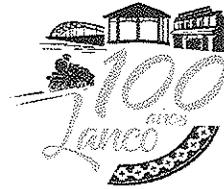
ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	1.379.560
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	12.000.000
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	3.127.841
215.22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.000.000
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	864.748
215.22.04.013	EQUIPOS MENORES	100.000
215.22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	200.000
215.22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	500.000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	250.000
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.727.922
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	22.150.071

5 MODIFICACION DE REGLAMENTO DE TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PRESIDENTE: he colocado este punto en la tabla, a petición del Concejal Fernández y se relaciona con la propuesta que formularon los Concejales Fernández, Alarcón, Becerra y Carrasco, en reunión N°18-2019 de fecha 05/06/2019 referente al requisito de antigüedad que debieran tener las Organizaciones para recibir recursos de parte del Municipio (transferencias), debieran tener al menos un año de antigüedad. Como contrapropuesta a esta, los Concejales Quilapan y Uribe y yo opinábamos que dicha antigüedad debiera ser al menos seis meses. Dejaré con ustedes al Concejal Fernández para que nos exponga su ponencia.

CONCEJAL FERNANDEZ: lo que ha señalado el Alcalde es lo correcto, en el sentido de que algunos de nosotros proponíamos que para que las Organizaciones Sociales reciban transferencias de parte del Municipio debieran tener al menos un año de antigüedad, y eso era parejo para todas; sin embargo posterior a esa reunión me di cuenta que con esta medida muchas organizaciones de adultos mayores de nuestra comuna, no podrían postular a los Fondos de Concejos Ciudadanos de este año, porque algunas no tienen el año de antigüedad como tal; en otras palabras les complicamos las posibilidades a los adultos mayores. Por otro lado, yo quisiera recordarles que todos los miembros de este Concejo formamos parte de la Comisión de Adulto Mayor y además que este Concejo en pleno se comprometió a formar parte de la Red de adulto Mayor que tiene la OMS, o sea que la Comuna de Lanco por acuerdo de este Concejo tiene un compromiso mayor con este tipo de organizaciones;

10



por lo tanto con estos antecedentes debiéramos al menos dar las mejores posibilidades a nuestras organizaciones de adulto mayor.

Por eso colegas yo propongo que debiéramos cambiar ese acuerdo y considerar para los adultos mayores la antigüedad de solo seis meses como lo proponía el Alcalde con la Concejala Quilapan y el Concejal Uribe.

CONCEJAL URIBE: todos nosotros estuvimos de acuerdo en apoyar a los adultos mayores y además de formar parte de esa Red la OMS, es por eso que en la reunión del 05 de Junio yo junto al Alcalde y la Sra. Patricia, era partidario de una antigüedad de seis meses, pensando principalmente en las Organizaciones de adultos mayores; es por ello que hoy estoy de acuerdo en que modifique ese Reglamento de transferencia y considerar la antigüedad de seis meses.

CONCEJALA QUILAPAN: qué bueno que reconozcan los concejales, que se equivocaron con esa medida; porque lo que al final se dijo, era que el Concejo había puesto ese requisito de un año, en consecuencia que nosotros tres no estábamos de acuerdo con ello, entonces las Organizaciones estaban convencidas que todos los Concejales habíamos acordado eso. Hoy estoy de acuerdo a que se cambie esa exigencia y quede con solo seis meses de antigüedad para las organizaciones.

PRESIDENTE: escuchando todos los argumentos, entonces se va a corregir el Decreto que aprobó el Reglamento de Subvenciones para Organizaciones Sociales quedando como exigencia, para todas las organizaciones, una antigüedad mínima de seis meses.

6 RESOLUCION SOBRE SOLICITUD DE FUNCIONAMIENTO DE PATENTE SRA VALERIA PULQUILLANCA

PRESIDENTE: manifiesto mi conflicto de intereses, respecto a este tema, pues como ustedes saben uno de mis hermanos tiene patente de alcoholes en esta comuna de Lanco.

LEIDIS LOPEZ - RENTAS Y PATENTES: mediante el Ord. N°40 del tres de Julio del presente año, hemos puesto a disposición de ustedes la Solicitud de la Sra. Valeria Pulquillanca Readí, propietaria de la patente de alcohol 4-274 clasificada como quinta de recreo, ubicada en Arturo Prat 397 de la localidad de Malalhue, referida a la autorización para funcionamiento de esta en el segundo semestre del 2019.

La Sra. Pulquillanca presentó todos los antecedentes requeridos para la renovación de su patente, y también recordarles que ella fue uno de los casos que no formó parte del grueso de las renovaciones que se presentaron en reunión anterior, ya que en aquella oportunidad ella no reunía aun la totalidad de los requisitos.

CONCEJAL URIBE: efectivamente, la Comisión de Alcoholes en su oportunidad dejó pendiente este caso porque le faltaban algunos antecedentes, pero ahora veo que todo viene en regla por lo tanto apruebo la solicitud.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la solicitud de la Sra. Pulquillanca, adoptándose el siguiente acuerdo:



POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2019 DE LA PATENTE QUINTA DE RECREO ROL 4-274 UBICADA EN ARTURO PRAT 397 DE LA LOCALIDAD DE MALALHUE, DE PROPIEDAD DE DOÑA VALERIA PULQUILLANCA READI

7 COMPROMISO DE APOORTE PARA PROYECTOS A PRESENTAR EN PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIO "QUIERO MI BARRIO" (INFORME 36 Y 37 SECPLAN)

PRESIDENTE: en primer lugar presento a la profesional Arquitecto Sra. Nuvia Peralta quien ha sido contratada por algunos meses para apoyar las labores de la SECPLAN encargándose de algunos proyectos para mejorar nuestra cartera. Ella tiene mucha experiencia en proyectos del MINVU porque estuvo directamente vinculada profesionalmente con ese Servicio.

A continuación la SECPLAN nos dará a conocer los proyectos "Quiero mi Barrio" que se van a postular este año 2019.

7.1 POLIGONO SECTOR POBL. BOSQUES DEL SUR - LA CONQUISTA 1-2 Y P. HURTADO

7.2 POLIGONO SECTOR PERIFERICO- LA ALBORADA- LA ESPERANZA- ENTRE RIOS

CARMEN AEDO - DIRECTORA SECPLAN: como ustedes recordaran nosotros ya presentamos en dos años anteriores proyectos al Programa Quiero Mi Barrio, y la verdad es que hemos quedado admisible, pero no hemos alcanzado a ser financiados, pero hemos estado muy cerca.

La realidad es que esta tipología y proyecto es bastante exigente y se debe reunir algunos requisitos básicos para poder postular, de hecho solo vendrán siete proyectos para la Región de Los Ríos y ya la comuna de Futrono tiene uno directamente asignado, porque esa comuna no reúne los requisitos para postular y como nunca los van a cumplir, entonces tienen por Ley el beneficio directo.

Este año se postularan dos proyectos para la comuna de Lanco y en el caso que sean financiados se deberán ejecutar en un periodo de tres años, los serán explicados por Nuvia Peralta.

NUVIA PERALTA- ARQUITECTO SECPLAN : como se señalara, este año la comuna de Lanco presentará los proyectos "POLIGONO SECTOR POBLACIONAL BOSQUE SUR, LA CONQUISTA 1-2 Y PADRE HURTADO" y "POLIGONO SECTOR PERIFERIA, POBLACIONES ALBORADA, ESPERANZA, ENTRE RIOS, PABLO NERUDA Y PASAJES ALEDAÑOS", a postulación par financiamiento al Programa Recuperación de Barrio "Quiero Mi Barrio" del MINVU año 2019; proyectos que consisten en una intervención de tres años en el área de cada proyecto por parte del MINVU, a través de un equipo de profesionales del área Social y Arquitectura, quienes levanten un diagnostico territorial y una Propuesta del Plan Maestro de inversiones validado para la fase III, para lo cual el MINVU aportará M\$788.300 por cada proyecto.

Cada uno de los proyectos están enmarcados en los polígonos señalados anteriormente, compuestos por el área circunscrita con 500 viviendas cada uno, mejorando la calidad de vida de los habitantes de ese barrio quienes presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, realizando en el



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



área un proceso participativo que facilite la recuperación de sus espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

Para la intervención de estos barrios, y en el caso de que el proyecto sea aprobado y financiado, el MINVU aportará M\$788.300 por cada proyecto y a su vez requiere que el Municipio realice un aporte de 5 UF por cada una de las 500 viviendas comprometidas en cada barrio y que la comunidad también realice un aporte equivalente a 0,5 UF por vivienda, valor que corresponde a un aporte en gestión y otros que deben realizar cada uno de los beneficiarios y no necesariamente un aporte en dinero.

CARMEN AEDO - DIRECTORA SECPLAN: al igual que los años anteriores, el aporte municipal debe ser comprometido por acuerdo de concejo y ser certificado por la Secretario Municipal. Es por ello que hoy además puedo informarles que ambos proyectos están preparados y solo se requiere para concluir el compromiso formal del Municipio a través del acuerdo de concejo para aportar las 5 UF por vivienda y también posterior a esto las certificaciones de la Secretario Municipal referidas a el Acuerdo de Concejo y las certificaciones respecto de algunas materias del proyecto en sí.

También dejo claro que el aporte del Municipio solo se hace efectivo si el proyecto es aprobado y financiado por el MINVU, es más, este aporte se hace efectivo en la fase III de Cierre de la intervención y con un valor de la UF en pesos (\$) a la fecha de transferencia de los aportes.

CONCEJAL FERNANDEZ: de acuerdo a los plazos que ustedes señalan, si estos proyectos se aprobaran se empezarían a ejecutar el próximo año 2020 y es por tres años de ejecución, donde el aporte se debe hacer en la fase III de cierre del Proyecto, o sea en el año 2022 y ya para esa fecha habrá otro Concejo, entonces mi consulta es ¿si podemos comprometer recursos para otro periodo Alcaldicio?

PRESIDENTE: si es posible comprometer recursos como Municipio, cuando ello está tomado por Acuerdo de Concejo, como sería el caso de esta situación.

CONCEJAL CARRASCO: debo destacar el alto grado de responsabilidad de la Administración del Alcalde Peña para ir seleccionando conforme a las necesidades los polígonos más necesitados y que requieran de una intervención para el desarrollo integral de los casquetes poblacionales más pertinentes. No tengo objeción alguna en los proyectos presentados y por supuesto cuentan con mi beneplácito para adquirir este compromiso de aporte de recursos municipales para la fase III de ejecución de ambos proyectos en el caso que ellos sean aprobados.

CONCEJAL URIBE: estoy muy de acuerdo con los polígonos seleccionados, justifico plenamente la intervención que se plantea y estoy de acuerdo también en comprometer los recursos que se nos solicitan como requisito para aprobación de los mismos.

No habiendo más comentarios sobre la materia, se somete a votación las propuestas de compromiso de aportes de los dos proyectos Quiero mi Barrio, tomándose separadamente los siguientes acuerdos:





POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, FACULTA AL ALCALDE PARA COMPROMETER EL APORTE DE 5 UF POR VIVIENDA DE UN TOTAL DE 500 DE ESTAS, EMPLAZADAS EN EL AREA DEL POLIGONO BOSQUES DEL SUR DE LANCO -LA CONQUISTA 1 ,2 Y PADRE ALBERTO HURTADO; QUE SE PRESENTARAN AL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2019 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1405 DEL MES DE JUNIO DE 2019. DICHO APORTE SE HARÁ EFECTIVO EN LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA, CON UN VALOR DE LA UF A LA FECHA DE EFECTUAR EL PAGO

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, FACULTA AL ALCALDE PARA COMPROMETER EL APORTE DE 5 UF POR VIVIENDA DE UN TOTAL DE 500 DE ESTAS, EMPLAZADAS EN EL AREA DEL POLIGONO POBLACIONES LA ALBORADA, ESPERANZA, ENTRE RIOS, PABLO NERIUDA Y PASAJES ALEDAÑOS; QUE SE PRESENTARAN AL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2019 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1405 DEL MES DE JUNIO DE 2019. DICHO APORTE SE HARÁ EFECTIVO EN LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA, CON UN VALOR DE LA UF A LA FECHA DE EFECTUAR EL PAGO

8 AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE DAEM (INFORME 02/2019)

JAIME RIVERA - ENCARGADO FINANZAS DAEM: según el Informe 02-2019, el DAEM informa al Alcalde sobre la Licitación Pública denominada "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, ÁREA EDUCACIÓN", la cual fue adjudicada mediante Decreto Exento N°1726 del mes de Mayo del presente año al oferente Renta Nacional Compañía de Seguros generales S.A. por un monto de \$34.923.212 por un periodo de dos años, lo que implica un monto de \$17.461.606. Lamentablemente se cometió un error de interpretación de la Ley de Compras Públicas y en lo consignado en la Letra j) del Artículo 65 de la Ley 18.695, llevando ello a que la funcionaria de DAEM encargada de las compras públicas no informara al Alcalde que debiera solicitar el acuerdo de Concejo para materializar el contrato por ser este de una mayor a las 500 UTM.

El problema ocurrió porque la funcionaria pensó que la exigencia de la ley estaba referida al monto anual del contrato (\$17.461.606, valor inferior a 500 UTM), pero después se observó desde la Secretaria Municipal el incumplimiento del Artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal, por cuanto el valor que se debe considerar es el monto total de la licitación, en este caso \$34.923.212, valor que supera las 500 UTM por tanto se debe contar con el Acuerdo de Concejo.

Entendiendo lo anterior, el problema persiste porque la Orden de Compra o Contrato ya está en ejecución desde el mes de Mayo del presente año, es por ello que hoy se solicita al Concejo la autorización para regularizar el problema involuntariamente ocasionado y con ello dejar ordenado el proceso administrativo de contratación de los Seguros de los Bienes Muebles e Inmuebles asociados al Departamento de Educación.

CONCEJAL CARRASCO: ¿Por qué razón se adjudico la licitación a Renta Nacional?



JAIME RIVERA - ENCARGADO FINANZAS DAEM: se adjudicó porque fue Oferente Único, y cumplía con todos los requisitos estipulados en las bases de la licitación.

CONCEJAL FERNANDEZ: ¿Por qué razón se licita por dos años?

JAIME RIVERA - ENCARGADO FINANZAS DAEM: porque en estas licitaciones no tenemos muchas compañías interesadas, de hecho según los antecedentes en los últimos años que se ha llamado a licitación, esta a sido el único oferente que se presenta.

No habiendo más comentarios sobre la materia, se somete a votación la solicitud para regularizar el proceso de contratación de la licitación referida, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDOS EN LA LETRA J) DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA REGULARIZAR LA "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO, AREA EDUCACION" CON RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A RUT 94.510.000-1, POR EL PERIODO MAYO 2019 A ABRIL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$34.923.212.-

9 INFORME I SEMESTRE 2019 SOBRE CARTERA DE INVERSIONES (INFORME 38 - SECPLAN)

CARMEN AEDO - DIRECTORA SECPLAN: dando cumplimiento a la exigencia que mandata la Ley 18.695 sobre Cartera de Inversiones cumpto con dar a conocer y explicar a ustedes la información entregada mediante el Informe 38-2019 con anterioridad. El detalle de la Cartera de Inversión se las presento en el siguiente cuadro y gráficos:

a) FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INVERSIONAL LOCAL (FRIL)

1. LICITACIÓN PROYECTOS FRIL AÑO 2017

Nº	NOMBRE PROYECTO	M\$ CONVENIO	\$ CONTRATO	CONTRATISTA	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA AMANECER DE LANCO	46.800	46.701.067	LUIS B. MORALES ROSALES	FIRMA CONTRATO
2	CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA ESCUELA AYLIN	50.000	49.966.543	ADOLFO JARA INOSTROZA	EN EJECUCIÓN
3	AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN SEDE JJVV PILFITRANA	30.000	30.000.0000	MARIA TERESA AICON PEREZ	FIRMA CONTRATO
4	TOTAL		126.667.610		

2.- CONVENIO FRIL 2017 PENDIENTES DE LICITAR

Nº	NOMBRE PROYECTO	M\$ CONVENIO	ESTADO
1	CONSTR. CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOLITA CLUB DEPORTIV CUDICO	59.500.	REEVALUACIÓN
2	CONSTR. CANCHA SINTETICA CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE LANCO	62.000.	REEVALUACIÓN
3	CONSTRUCCIÓN CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO	60.000.	REEVALUACIÓN
4	HABILITACIÓN CENTRO DE EXPOSICIÓN DE LANCO	40.000.	REEVALUACIÓN
5	CONSTRUCCIÓN SEDE ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE LANCO	53.000.	REEVALUACIÓN
	TOTAL	274.500.	



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



3.- POSTULACION FRIL LEY AÑO 2019

N°	NOMBRE PROYECTO	M\$	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE CÓNDROR, LANCO	90.000.	OBSERVACIONES
2	HABILITACIÓN ÁREAS VERDES BIBLIOTECA PUBLICA, LANCO	94.000.	OBSERVACIONES
3	HABILITACIÓN ÁREAS VERDES SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL, LANCO	54.000.	OBSERVACIONES
4	HABILITACIÓN PLAZA DE MALALHUE	82.000.	OBSERVACIONES
5	CONSTR. MULTICANCHA TECHADA CLUB DEPORTIVO OHIGGINS, LANCO	90.000.	OBSERVACIONES
	TOTAL	410.000.	

4.- POSTULACIONES FRIL PARTICIPACIÓN AÑO 2019

N°	NOMBRE PROYECTO	M\$	ESTADO
1	CONSTRUCC. CIERRE PERIMETRAL RECINTO COMUNITARIO DE HUEIMA	40.000.	OBSERVACIONES
2	CONSTRUCC RED DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE LANCO	84.000.	OBSERVACIONES
	TOTAL	124.000.	

RESUMEN PROYECTOS FRIL

N°	TOTAL LICITADOS	TOTAL EN REEVALUACIÓN	TOTAL POSTULACIÓN	TOTAL
1	\$126.667.610	\$274.500.000	\$534.000.000	\$935.167.610

b) FINANCIAMIENTO SUBDERE

1.- PROYECTOS LICITADOS PMU :

2.- PROYECTOS LICITADOS PMB

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO CONVENIO	MONTO CONTRATO	CONTRATISTA	ESTADO
01	CONSTRUCCION PLAZA INCLUSIVA POBL. EL BOSQUE LANCO	\$59.997.941	\$59.470.994	ADOLFO JARA	EJECUCIÓN
02	AMPLIACION PATIO TECHADO ESCUELA ALBERTO CORDOVA	\$55.190.000	\$53.698.674	J. GONZALEZ E HIJOS	RECEPCIONADO
	TOTAL		\$113.169.668		

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO CONVENIO	MONTO CONTRATO	CONTRAT.	ESTADO
01	CONSTRUC. DE POZO PROFUNDO EN SECTOR RURAL DE IMULFUDI PILFETRANA, LANCO	\$66.866.177	\$61.023.678	PERFOSUR CHILE LTDA	EJECUCIÓN
	TOTAL		\$61.023.678		

3.- PROYECTO PMB EN REEVALUACIÓN

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ESTADO
01	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN CENTRO DE GESTION DE RECICLABLES	\$101.932.843	REVISIÓN DE MATERIALIDAD SOBRE DIMENSIONADO
	TOTAL	\$101.932.843	



4.- ASISTENCIAS TÉCNICAS DE PROFESIONALES CON RECURSOS SUBDERE

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	PROFESIONALES	ESTADO
1	ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL PARA PROYECTOS PMB CON FINANCIAMIENTO SUBDERE	28.080.	ARQUITECTA INGENIERO CIVIL	EJECUCIÓN
2	CONTINUACION II ASISTENCIA PARA PROFESIONALES PROYECTOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICIALIRIOS EN LA COMUNA DE LANCO	21.600.	INGENIERO AMBIENTAL	EJECUCIÓN
	TOTAL	49.140.	-	

RESUMEN

Nº	TOTAL LICITADOS PMU	TOTAL LICITADOS PMB	REEVALUACIÓN	ASISTENCIA TECNICA	TOTAL
1	\$113.169.668	\$61.023.678	\$101.932.843	\$49.140.000	\$223.413.489

5.- CARTERA DE PROYECTO PLATAFORMA SUBDERE

NOMBRE LA INICIATIVA	MONTO	ESTADO
ADQUISICION TERRENO PARA CONSTRUCCION ESTACION DE TRANSFERENCIA Y GESTION DE RECICLABLES	\$37.000.000	CREACIÓN MUNICIPAL
ESTUDIO DE SANEAMIENTO SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE QUILCHE, ALHUEMANQUE, HONDONADA Y NIHUAL, COMUNA LANCO	POR DEFINIR	CREACIÓN MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS COMUNA DE LANCO	POR DEFINIR	CREACIÓN MUNICIPAL
DISEÑO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RESICLUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LANCO	POR DEFINIR	CREACIÓN MUNICIPAL
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA SANEAMIENETO SANITARIO EN LOS SECTORES SIN COBERTURA DE LANCO	POR DEFINIR	CREACION MUNICIPAL
ESTUDIO SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS SECTOR NUEVA NORTE LANCO URBANO	POR DEFINIR	CREACION MUNICIPAL
HABILITACIÓN SALA MULTIPROPOSITO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LANCO	48.000.000	CREACIÓN MUNICIPAL
MEJORAMIENTO INTEGRAL SISTEMAS SANITARIOS EN LA LOCALIDAD DE PURULÓN, LANCO	POR DEFINIR	CREACIÓN MUNICIPAL
REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR CENTRO DE LANCO	POR DEFINIR	CREACION MUNICIPAL
ADQUISICIÓN TERRENO CEMENTERIO MUNICIPAL 2, LANCO	\$119.096.960	OBSERVADO SUBDERE
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE SECOR PUQUÍNE	\$21.800.055	OBSERVADO SUBDERE
HABILITACIÓN ESCUELA CAMPESINA DE AGROECOLOGIA, LANCO	\$59.999.423	OBSERVADO SUBDERE
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECÓNOMICA Y LEGAL PARA REPOSICIÓN DE PTAS LOCALIDAD DE AYLIN	\$30.821.000	OBSERVADO SUBDERE

c) FONDOS SECREDOC - ARQUITECTO ÁREA EDUCACIÓN

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	MONTO CONTRATACIÓN	ESTADO
1	INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESC. ALBERTO CORDOVA LATORRE	75.000.	\$74.926.303	EJECUCIÓN

	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
1	(ELABORACIÓN E INSPECCIÓN TÉCNICA) MEJORAMIENTO CLIMATIZACIÓN LICEO CAMILO HENRÍQUEZ	EN EJECUCIÓN E INSPECCIÓN	35.200.000
2	CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO CAMILO HENRÍQUEZ	OBSERVADO SECREDOC	128.000.000
3	MEJORAMIENTO CUARTEL QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS	EN ELABORACIÓN TECN.	10.000.000
6	REPOSICIÓN ARTEFACTOS SANITARIOS ESC. FELIPE BARTHOU	EJECUTADO	1.640.000
7	MEJORAMIENTO CASINO ESCUELA FELIPE BARTHOU	EJECUTADO	5.204.415
8	REPOSICIÓN ESCUELA ALBERTO CORDOVA (COLABOR. PERFIL)	EN ELABORACIÓN TEC	160.000.000



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



9	MEJORAMIENTO TERMOS LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL	EJECUTADO	369.138
10	MEJORAMIENTO SISTEMA DE GAS JARDÍN RUCA KIMUN	EJECUTADO	295.596
11	MEJORAM. SISTEMA DE CLORACIÓN JARDÍN RUCA KIMUN	EJECUTADO	962.353
12	REPOSICIÓN HIDROPACK JARDÍN RUCA KIMUN	EJECUTADO	250.674
13	REPOSICIÓN COMBUSTIONES JARDINES	EJECUTADO	3.550.011
14	REPOSICIÓN BOMBA IMPULSORA ESCUELA PUQUIÑE	EJECUTADO	292.347
15	ACONDICIONAMIENTO ESCUELA PUQUIÑE ALUMNOS (CECI)	EJECUTADO	273.700
16	REPARACIÓN ESTRUCTURA DE TECHO ESCUELA ANTILHUE	EJECUTADO	479.927
17	ITO MEJ. INFRAESTRUCTURA ESCUELA ANTILHUE	RECEPCIONADO	SIN COSTO
18	ITO (MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA LUMACO)	RECEPCIONADO	SIN COSTO
19	RECONOCIMIENTOS OFICIALES JARDINES	EN ELABORACIÓN TÉCN	SIN COSTO
20	RECONOCIMIENTOS OFICIALES ESCUELAS Y LICEOS	EN ELABORACIÓN TÉCN	SIN COSTO

d) FONDOS FNDR

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO CONVENIO	MONTO CONTRATADO	ESTADO
1	DISEÑO CALLE LAS ROSAS DE MALALHUE	\$34.996.	\$33.679.	EJECUCIÓN
2	CONTR. PROFESIONAL DE APOYO INSPECCION TÉCNICA DEL DISEÑO, CALLE LAS ROSAS DE MALALHUE	\$4.000.	\$3.960.	EJECUCIÓN
3.	CONSULTORIA ESPECIAL DISEÑO CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO	\$20.728		ADJUDICACIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN PROYECTO FNDR

NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADO DE SITUACIÓN
REPOSICION ESCUELA ALBERTO CORDOVA DE LANCO.	POSTULACIÓN A ETAPA DE DISEÑO
CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO	LICITACIÓN CONSULTORÍA ESPECIAL PARA CULMINAR EL DISEÑO POR UN MONTO DE \$20.700.000
REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LANCO	ETAPA DE PREFACTIBILIDAD CONSULTORA BARROS BASTÍAS - UNIDAD TÉCNICA DIRECCIÓN ARQUITECTURA MOP.
HABILITACIÓN SUMISTRO ELECTRICO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE LANCO	EN EJECUCIÓN
REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS MALALHUE	APROBADO POR EL. CORE, - APERTURA ITEM PRESUPUESTARIO PRIMERA QUINCENA DE JULIO
HABILITACION CEMENTERIO DE MALALHUE, COMUNA DE LANCO	ELABORACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN Y REVISION TÉCNICA DEL PROYECTO
ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES	EN PROCESO DE COMPRA - GOBIERNO REGIONAL
RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO GALIA	EN EJECUCIÓN - PROCESO DE REEVALUACIÓN.

e) FONDOS MINVU

1.- PROYECTO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA - PROCESO DE LICITACIÓN SERVIU

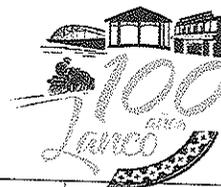
N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL
01	CALLE GABRIELA MINSTRAL	\$166.573.798

2.- POSTULACIÓN PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
01	CONSTR. AREAS VERDES EX BARRIO ESTACION-CALLE CENTENARIO*	620.000.	POSTULADO

f) LICITACIONES Y CONTRATOS FONDOS MUNICIPALES

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO DISP. M\$	MONTO \$ CONTRATAD	ESTADO
01	SERV. INTEGRAL RECOLECCION RSD, ASEO RECINTOS MUNICIPALES, BARRIDOS DE CALLES, MANTENCION DE	425.000.	423.392.906	EJECUCION



	ÁREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES EN LA COMUNA DELANCO			
02	MANTENCIÓN ARRIENDO Y PROVISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL SERVICIOS TRASPASADOS	1.950. (MENSUAL 2 AÑOS)	1.942.080	EJECUCIÓN
03	CONTRATO SERVICIO TRANSPORTE RSD DE LANCO A VERTEDERO MORROMPULLI, COMUNA VALDIVIA		10 UF MÁS IVA/VUELTA	EJECUCIÓN 31/12/2019
04	CONTRATACIÓN ARQUITECTA		4.160.000	HASTA 10/10/19
05	CONTRATACION CONSTRUCTOR CIVIL		4.800.000	HASTA 12/10/19

Entregada la información los Concejales hacen comentarios de índole general sobre lo presentado y algunos en particular:

CONCEJAL FERNANDEZ: usted informa que se esta trabajando en proyectos eléctricos para el sector rural, pero yo estoy trabajando un proyecto eléctrico para familias del sector Puquiñe haciendo gestiones directas en SAESA y en ello estoy bien avanzado, pero me encuentro con que las familias no tienen recursos para pagar el empalme, mi consulta es si ¿se pudiera postular a financiamiento para los empalmes?.

CONCEJAL URIBE: me preocupan los siguientes proyectos de inversión:

- Pavimentación Calle las Rosas de Malalhue
- Incorporación de nuevas calles de la comuna en el nuevo periodo de postulaciones a pavimentación
- Terreno para el terminal de Buses, debiera estar en las inversiones.
- El mejoramiento de la Ex Ruta 5.

CONCEJAL ALARCON: yo creo que debemos dar prioridad a los proyectos de Malalhue principalmente. Yo veo en el Informe mucho proyecto pero realmente no se vé cuales son los que realmente se están ejecutando para Malalhue.

CONCEJAL FERNANDEZ: no veo en este Informe de Inversiones dos situaciones por las cuales yo he estado insistiendo en varias oportunidades:

- Semaforización de calle Yungay, específicamente en Yungay con Union y en Yungay con Santiago.
- Iniciativas de inversión para dar solución a eventos peligrosos que hay en Calle Santiago, en Cruce de Ferrocarriles y otros.

PRESIDENTE: le pide a la Directora de SECPLAN que en forma prioritaria se preocupe y atienda el proyecto de Semaforización de la calle Santiago y se prepare un nuevo estudio de tránsito que permita justificar este proyecto.

10 NOTIFICACION A CONCEJALES DE OFICIO CGR N°2.793

SECRETARIA MUNICIPAL: dando cumplimiento a lo requerido por la CGR de Los Ríos en su Ord. 2793 de fecha 03/07/2019, cumpla con colocar en conocimiento respecto de las Resoluciones Exentas de ese Organismo Fiscalizados N°PD00485 y PD00492 que aprueban procedimientos sancionatorios a los Ex Concejales de esta comuna, Sres. Rosendo Manqui Millanao y Juan Santana Paredes respectivamente, ambos por incumplimiento a la obligación de efectuar una Declaración de Intereses y patrimonio al cese de sus funciones en el cargo de Concejal.

Hago entrega de fotocopia integral del documento antes señalado y para constancia de su recepción conforme, solicito a ustedes la firma respectiva.



11 CUENTA- ALCALDE

- Recurso PLADECO: la SUBDERE ha aprobado un monto de M\$12.000 para la actualización del PLADECO de Lanco que está vigente hasta este año 2019.
- Centro Diurno Adultos Mayores: el proyecto fue recientemente aprobado con recurso SENAMA y comenzará su ejecución durante este mes. Cabe destacar que es un proyecto único en la región, implica atención domiciliaria a adultos mayores con dificultades a través de la Oficina de Adultos Mayores que será llevado a cabo por profesionales como Terapeuta, Psicólogo y otros.

12 VARIOS

CONCEJALA QUILAPAN:

- Dirigenta Sandra Muñoz reclama por mala atención en el CESFAM de Malalhue
- Carta Sra. Adelina Sanzana, solicita ayuda para operar a su hija.
- Vecino Nicanor Yones esta operado en Puerto Montt y solicita ayuda para costear la estadía de una persona que lo cuida.
- Solicita copia de la carta que el Municipio debía enviarle a la Sra. María Molina

CONCEJAL FERNANDEZ:

- Informa como Comisión de Desarrollo Rural sobre la reunión sostenida con la Comunidad Quillen de la IX Región.
- Situación de acceso de los estudiantes nocturnos de la escuela Alberto Cordova, insiste que estos deben ingresar por Calle Unión.

CONCEJAL URIBE:

- A la reunión de Quillen fueron invitados solo cuatro Concejales y estuvo presente Andrés Fernández de Vialidad.
- Manifiesta su preocupación por los efectos del río entre Camping Montecarlo y Puente Quillen: solicita que se vea con Vialidad
- Solicita ponerle más empeño al Proyecto del Pasaje Alhue
- Informe sobre el alumbrado público con luminarias prendidas durante el día, en varios puntos de Lanco, lo que considera un gasto innecesario.
- Calle Copihue tiene luminarias apagadas.
- Plantea que los espejos de agua de la Plaza de Lanco son un riesgo para la Comunidad, propone tapparlos y colocarles flores.
- Familia Sanzana y Yones: estamos apoyando a las familias con actividades del fin de semana.

CONCEJAL CARRASCO:

- Solicita reprogramar la visita de fiscalización a Malalhue, tanto al CESFAM como a el Estadio Malalhue.



III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 136-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 43/2019 DE LA DAF, POR MENORES GASTOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$280 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 24-01-008, PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD MUNICIPAL DESCENSO REGIONAL 2019- REGIONAL MOTOCROS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
24-01-008	5	PREMIOS Y OTROS - PARTICIP. DEPORTIVA DIVERSAS ACTIVIDADES	280.-
		TOTAL, MENORES GASTOS	280.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
24-01-008	5	PREMIOS Y OTROS, DEPORTES TURÍSTICOS, LANCO	280.-
		TOTAL, SUPLEMENTAR	280.-

ACUERDO 137-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 44/2019 DE LA DAF, POR MAYORES INGRESOS POR RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE \$23.439.160 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 31-02-004-090 SP1 POR IGUAL MONTO, PARA FINANCIAR EJECUCION DE OBRA "AMPLIACION PATIO TECHADO ESCUELA ALBERTO CORDOVA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
13-03-002-001	1	SUBDERE - PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO P.M.U.	23.439.160
		TOTAL MAYORES INGRESOS	23.439.160

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31-02-004-090	1	AMPLIACIÓN PATIO TECHADO ESCUELA ALBERTO CORDOVA	23.439.160
		TOTAL A SUPLEMENTAR	23.439.160

ACUERDO 138-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 253/2019 DEL AREA DE FINANZAS DEL DESAM POR MAYORES INGRESOS POR RECURSOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE \$22.150.071 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO DIVERSOS ITEM QUE PERMITIRAN EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE ATENCION ENFOQUE DE SALUD FAMILIAR Y PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL, SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.019	PROGRAMA ATENCIÓN ENFOQUE SALUD FAMILIAR	1.379.560
115.05.03.006.002.079	PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL	20.770.511
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	22.150.071

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	1.379.560
215.22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	12.000.000
215.22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.127.841
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	2.000.000
215.22.04.013	EQUIPOS MENORES	864.748
		100.000



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



215.22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	200.000
215.22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	500.000
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	250.000
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.727.922
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	22.150.071

ACUERDO 139-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2019 DE LA PATENTE QUINTA DE RECREO ROL 4-274 UBICADA EN ARTURO PRAT 397 DE LA LOCALIDAD DE MALALHUE, DE PROPIEDAD DE DOÑA VALERIA PULQUILLANCA READI

ACUERDO 140-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, FACULTA AL ALCALDE PARA COMPROMETER EL APORTE DE 5 UF POR VIVIENDA DE UN TOTAL DE 500 DE ESTAS, EMPLAZADAS EN EL AREA DEL POLIGONO BOSQUES DEL SUR DE LANCO -LA CONQUISTA 1, 2 Y PADRE ALBERTO HURTADO; QUE SE PRESENTARAN AL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2019 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1405 DEL MES DE JUNIO DE 2019. DICHO APORTE SE HARA EFECTIVO EN LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA, CON UN VALOR DE LA UF A LA FECHA DE EFECTUAR EL PAGO

ACUERDO 141-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, FACULTA AL ALCALDE PARA COMPROMETER EL APORTE DE 5 UF POR VIVIENDA DE UN TOTAL DE 500 DE ESTAS, EMPLAZADAS EN EL AREA DEL POLIGONO POBLACIONES LA ALBORADA, ESPERANZA, ENTRE RIOS, PABLO NERIUDA Y PASAJES ALEDAÑOS; QUE SE PRESENTARAN AL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2019 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°1405 DEL MES DE JUNIO DE 2019. DICHO APORTE SE HARÁ EFECTIVO EN LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA, CON UN VALOR DE LA UF A LA FECHA DE EFECTUAR EL PAGO

ACUERDO 142-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDOS EN LA LETRA J) DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA REGULARIZAR LA "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO, AREA EDUCACION" CON RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A RUT 94.510.000-1, POR EL PERIODO MAYO 2019 A ABRIL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$34.923.212.-

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:20 horas.

**ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARÍA MUNICIPAL**